

Ciudad de México a 28 de marzo del 2023

Pronunciamiento del Personal Académico del Departamento de Producción Agrícola y Animal (DPAA)

A la asamblea estudiantil

A la comunidad universitaria

A la opinión pública

La comunidad Académica del DPAA reivindicamos las causas profundas del movimiento que ha surgido a partir de la violencia y violencia de género que ha sufrido el alumnado en diferentes instancias educativas y, en específico, en los diferentes espacios de las unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, como resultado de una violencia estructural que ha prevalecido en nuestra sociedad.

Para propiciar un cambio es indispensable que como universitarios reconozcamos que somos parte del problema, y también parte de la solución desde la concientización hasta la participación activa en todas las aristas de una solución integral y de fondo. Desde el conflicto, apreciamos un área de oportunidad como institución, donde seamos parte de la generación de una universidad libre de violencia que salvaguarde los Derechos Humanos, que se responsabilice de las necesidades de atención y acompañe todos los esfuerzos de la comunidad universitaria.

Con base en lo anterior, desde nuestra cotidianidad como personal académico del DPAA, desde nuestra obligación como docentes y considerando nuestras competencias y facultades, expresamos públicamente nuestro compromiso sobre las siguientes acciones:

- * Se realicen las adecuaciones necesarias para que los planes y programas de estudio de las Lic. de Agronomía y Medicina Veterinaria y Zootecnia, y los posgrados vinculados, sean explícitamente incluyentes y sin ningún rasgo discriminatorio.
- * Como personal académico se tenga y/o refuerce una formación permanente en cuanto a las prácticas, mecanismos y protocolos para una convivencia universitaria libre de violencia.
- * Propiciar en las aulas y espacios universitarios, ambientes empáticos, sensibles, armónicos, con equidad de género y no discriminatorios.
- * Solicitar asesoría y capacitación especializada, por medio de las diferentes instancias universitarias para brindar un acompañamiento adecuado a lxs miembrxs de la comunidad violentadxs.
- * Generar espacios de información, discusión e instrumentación de protocolos, procedimientos y mecanismos de convivencia incluyentes y no discriminatorios.
- * Que el personal académico en conjunto con el alumnado organice eventos de divulgación y foros de discusión sobre la violencia y violencia de género de manera continúa al interior y exterior de la universidad.

Estamos convencidos que es indispensable la construcción conjunta de la Universidad, desde la discusión, el diálogo y la acción, en las cuales participe toda la comunidad universitaria, en los procesos de reforma a la legislación y reglamentación universitarias en materia de reconocimiento, tratamiento y solución de casos de violencia de género o cualquier otro que violente los derechos de las y los universitarias/os.

Por una Universidad libre de violencia, Casa Abierta al Tiempo

Atentamente

Comunidad Académica del DPAA